

García Sauchez.

14<sup>a</sup> Sección = Don Auselmo Sandoval Braco,  
Don Antonio Lorente Torrau, Don Diego Salmeray  
Jimenez, Don Miguel Dubois Don José  
Maria Ruiz - Fides.

15<sup>a</sup> Sección = Don José Maria Diaz y Diaz.

16<sup>a</sup> Sección = Don Rosendo Alcaray Gouraley Cano-  
rano.

§

17<sup>a</sup> Sección = Don Gabriel Lujan Montoya, Don  
José Lopez Vidal.

18<sup>a</sup> Sección = Don Francisco Zaragora, Don Diego  
Sauchez Hortosa, Don Fernando Belmonte Flores,  
Don Mariano Lopez Sauchez.

19<sup>a</sup> Sección = Don José Baños Ruiz.

20<sup>a</sup> Sección = Don Francisco Canovas Carrillo, Don  
José Egea Martinez, Don José Antonio Gil Poveda,  
Don Antonio Matas Cano.

21<sup>a</sup> Sección = Don José Caballero Gonzalez, Don  
Bartolomé Costa Navarro, Don José Lopez Belmonte.

§

En su virtud, el Señor Alcalde proclamó á los  
Señores citados, vocales de la Junta Municipal, y el  
Ayuntamiento acordó se publique el anterior resul-  
tado y comuniqué á los interesados, para que en el  
término de ocho dias, segun dispone el artículo se-  
senta y nueve de la Ley, formárese sus excusas; y  
transcurrido este plazo, sin verificarlo, se cite á los  
mencionados Señores con el Ayuntamiento, para  
constituir la Junta Municipal.

Salio el Señor Jimenez Baeray.

Informay a las ofi-  
cins de Hacienda  
procede secundone

La Comisión de Hacienda, presenta el expe-  
diente para la condonacion de la Contribucion

